

observar las condiciones de la paz y reduccion que él habia propuesto.

Fue grande la complacencia que el Apache tuvo viendo el trato y político modo que se observaba en el gobierno de la Mision, y en la asistencia á la doctrina y catecismo, y le propuso al P. Fr. Mariano el venirse á ella con todas sus tiendas, que eran muchísimas, y que allí esperarían las providencias para que se les fundara á ellos la suya: pero conociendo el Padre las consecuencias de una confederacion arriesgada, y de una alianza gentílica, le fue necesario abultar pretextos con que disuadirlo del intento, para evadirse de los perjuicios que habian de causar huespedes tan libertinos, y de los crecidos gastos que le habian de ocasionar por su crecido número: pero atendiendo á su insaciable codicia, para despedirlo gustoso, le regaló algunas cosillas de su deseo, y haciendo lo mismo con los de la parentela, á los tres dias pudo despedirlos, quedando de volver dentro de poco tiempo.

Del mismo modo iban frecuentando otros que se decian Capitanes, y todos significaban al Padre como estaban resueltos á congregarse en Mision, y hacer quanto les ordenara, pues ya podia mandar en ellos como en los Indios de San Antonio, y así que les asignase sitio que fuese de su gusto, para juntarse, por estar ya conformes y dispuestos á practicar quanto les propusiera: todo era congoja para el Padre, pues el estado en que veía aquella reduccion era muy oportuno para su logro; pero habiendo sido aquel año en toda la Provincia muy escasas las aguas para que el ganado de la Mision tuviera algun pasto, era preciso se retirara hasta el rio de Guadalupe, y si los Apaches

se ranchearan en sus orillas, sería inevitable el daño que hicieran en él, y con esta consideracion les dixo: que se mantuvieran en aquellas inmediaciones de San Antonio, y que escogiesen un sitio acomodado, no solo para su rancheria, sino para hacer aquel año una buena sementera, y que él les iria contribuyendo algun maiz, y lo demas que se pudiera, hasta que el Señor Virrey mandara lo que se debía hacer.

Con las continuadas visitas de los Apaches, se veía el Padre tan falto de facultades para sostenerlas, que pensó promover las providencias con presentarle un escrito al Capitan haciéndoselas patentes, y remitiéndole los Indios para que ojera de sus bocas sus instancias, y en él le dice: «Con las experiencias vistas, estabilidad que han tenido, deseos que les asisten, y señas evidentes que se palpan, si hubiera llegado el avío de las Misiones, no hallara inconveniente en irme con ellos á poner la Mision en el rio de Guadalupe; pero hallándome sin efecto alguno que poder llevar para la plantacion de la Mision, les tengo dada palabra de que cumplidas cinco Lunas, tiempo suficiente para que puedan haber arribado los avíos y providencias que S. E. dispusiere, verán cumplidos sus deseos y los nuestros.»

Con solo este medio pudo el Padre haber logrado sus zelosos fines, pues con él hubiera vencido las insuperables dificultades que á los Señores Ministros se les ofrecian para creer efectivas esas experiencias, estabilidad, deseos y señas evidentes de la conversion de los Apaches; pues aunque al Padre le pareciera que el ir á formar la Mision, era esencial parte de la subordinacion debida á la Superioridad, y necesaria su licencia, ya el Señor Auditor habia reprehendido el que el Capitan hubiera pedido en general providencias, sin especificar quales eran las que convenian, y dado dictamen de que debía esperar la llegada de todos los Apaches, enterarse cumplidamente de su número, de la disposicion á congregarse, asignarles para ello las mas convenientes tierras, aguas y como

»didades en sitio y parage el mas resguardado y seguro, á no poder fácilmente huirse sin ser advertidos, notados y sentidos, y á poder fácilmente ser administrados, agazajados, acariciados y dispuestos á ver la sociabilidad, buen trato, quietud y aplicacion de los Indios ya congregados en aquellas cinco Misiones, congregando los Apaches á la mas proporcionada distancia de ellas.»

CAPÍTULO VI.

Providencias que se dieron para la fundacion de las Misiones, y las oposiciones contra ella.

NO solo llamó la Eterna Sabiduría bienaventurados á los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios, sino también á los que con constante zelo imitan al Hijo de Dios, publicando la paz, y persuadiéndola á los enemigos, para dilatar en ellos el Reyno espiritual de su Fe y Evangelio, predicándolo por todo el mundo Príncipe de la paz y Rey pacífico, para que hiriendo la suave armonía de tan divinos elogios los feroces ánimos de los bárbaros, se tiemplan uniéndose con los Christianos, y se ajusten á los divinos preceptos sus opuestas voluntades, desiguales genios, y destempladas pasiones. Estos fueron los únicos fines porque los Misioneros promovian, sustentaban y persuadian la paz en la reduccion de los mas indómitos bárbaros, interponiendo todos los medios que les dictaba su apostólico zelo, sin reparar en trabajos y afares, que les multiplicaban las contradicciones.

Era la batería de éstas plantadas por los mismos que se veían con la paz beneficiados; pero el temor de

perder algunos intereses, les hacía no conocer los mas importantes: pero es la paz efecto de la buena voluntad, y la que el Padre tenía de solidar la de los Apaches con su reduccion, le dictó el buscar para ella un seguro apoyo en el auxilio y proteccion del Gobernador de la Provincia, pidiéndole por un escrito se sirviera de concurrir á una pacificacion tan benéfica con los mejores y mas oportunos arbitrios, para que tantas errantes ovejas se reduxeran al gremio de la Santa Iglesia, y al suave yugo de nuestro Soberano, como que estos objetos debian ser los de su atencion y gobierno; pero estaba ya el Caballero preocupado de los sentimientos de los que lloraban su total indigencia, si les faltaran los sueldos de los Soldados, trasplantando á otro parage el Presidio, y por sus influxos respondió en un largo auto, que los Apaches habian sido refractarios de la paz, cometiendo en el tiempo de ella alevosas hostilidades, las que fue infarcinando con equivocaciones evidentes, por las que dixo: quedaba mortificado en no encontrar

arbitrio ni facultad para condescender á lo que el Padre le pedia.

Era conocido y público el impulso que movia los dictámenes del Gobernador, para dar con ellos fuerza á los informes que se le hicieron al Señor Virrey, y aunque despues descubrió á S. E. el Teniente Don Juan Galvan la verdadera causa de ellos; el P. Fr. Mariano solo juzgó que debia satisfacer al proveído, alumbrando en algun modo las tinieblas que lo habian motivado, y así dice en su respuesta: «Bien pudiera á muchas de las razones que en contra de los Apaches se expresan, dar solucion tan ajustada, que en otros recayera la culpa; pero no siendo mi ánimo damificar á ninguno, y dirigiéndose solo al servicio de la divina y humana Magestad, al bien de esos miserables, y al mayor cumplimiento de las obligaciones que me asisten, omito quanto pudiera decir.» De esta misma religiosa moderacion usó en México el P. Fr. Benito, quando presentó al Señor Virrey el pedimento, y su proveído, diciendo: «Que aunque el Gobernador se negó á las providencias que se le pedian, no dexó de confesar que es opinion de todos el que dichos Indios quieren reducirse; y aunque fuese cierto el motivo que expresa dicho Gobernador para negarse á las providencias, la coaccion mas infiere seguridad que óbice para no negarlas.

Muy contrarios efectos de los que tramaban los faccionarios del Gobernador, y que esperaban resultaran de su proveído, fueron los que produxeron las humildes instancias de los Misioneros, pues por ellas expidió el Señor Virrey su Superior despacho, enviado al Gobernador, para que el Teniente Don Juan Galvan pasase

acompañado del P. Presidente á las tierras de los Apaches, y buscáse parage proporcionado para establecer las Misiones; pero no pudiendo ir el P. Presidente por sus ocupaciones, substituyó al P. Fr. Miguel Aranda, y habilitada la expedicion, se comenzó registrando, exáctamente los rios de los Pedernales y de los Sanas, y no hallando en ellos todas las comodidades necesarias, pasaron al rio de San Saba, y en él dice en su informe el Teniente: «encontré una porcion de Apaches, los que me recibieron con grande gusto y agazajo, y dándoles razon de lo que hacia en sus tierras, tuvieron mucho gusto, y teniendo yo por ellos noticias de otras gentes de ellos, despaché Correo á llamarlos para darles noticia á todos, que iba á registrar sus tierras el Padre y yo, por mandado de V. E. para que cumplieran la palabra que al R. P. Presidente le tenian dada, que se habian de poner en Pueblo: no se excusaron de venir con mucho gusto, y luego que iban llegando á mi Real, haciendo salvas, rindiendo sus armas, y besando la mano al Padre, les propuse el fin á que íbamos, y todos dixeron, que eso era lo que deseaban; y al otro dia salí yo á registrar las tierras, acompañado con algunos de ellos, y hallé dos sacas de agua, una de una banda, y otra de la otra del rio, tendran de riego tres leguas cada una, no con mucha dificultad.»

Aunque todo este fragmento, sacado á la letra del informe del Teniente comisionado, es un incontestable testimonio que demuestra la verdad de los informes de los Misioneros sobre la paz de los Apaches, y de los anhelos que significaban para que se les pusiesen Misiones; no es de menor aprecio la Carta que el P. Aranda es-

cribió al P. Presidente, en razon del encargo que se le hizo, y en un pasage dice: «Fuimos á San Sabá, que ofrece buenas tierras, piedra y madera: Los Indios nos recibieron con muestras de grande regocijo, y manifestaron grandes deseos de verse en Mision: fuí solo á una rancheria, suplicándole al Señor Teniente que no me diera escolta, para que se desengañen los que dicen ser fingida la paz de los Apaches, y condescendiendo en parte con mi súplica, fuí con solo un Soldado, y ví tales señales de cariño, que en las Misiones en que me hallo no las he advertido: les dí tabaco, pinole y chancaca, y estuve rón tan agradecidos, que me querian cargar de sus rústicos bastimentos, rogándome que me quedara con ellos, y que por la tarde iríamos al Real: Lo mismo experimenté en los que llegaron despues, que fueron cincuenta y ocho con su Capitan, y me dixeron que si me detenia dos dias más, vendria mucha gente. Hicimos este dia una Cruz, que llevamos en procesion alabando á Dios y á su Madre purísima, la adoraron los Indios, y al ver que los Españoles me besaban la mano, hicieron lo mismo.»

Con esta Carta acompañó el P. Presidente Fr. Mariano de los Dolores su informe al Señor Virrey, en que dice: «Es cierto, Exmó. Señor, que los Indios se hallan pacificados y desean su reduccion; pero como todos sean campestres, criados á toda libertad, para su reduccion se necesita el respeto de las armas, sin el que nunca las Misiones tuvieran subsistencia, pues á la mas ligera displicencia en el trabajo, ú otro ligero motivo, las dexaran desiertas, y no dudo descargarán sus furias en

los Misioneros, como acostumbrados á practicar insultos.» Para facilitar las providencias para la escolta de las Misiones que se habian de fundar y que S. E. mandaba que los Misioneros informaran sobre la traslacion del Presidio de San Antonio, no obstante el dictamen que sobre ella habia dado, le fue preciso dar cuenta del estado en que se hallaba el sitio de San Xavier, ya inhabil para su Presidio, y así prosigue su informe:

«Habiendo sobrevenido desde la enorme atrocidad de los sacrificios homicidios cometidos en la Mision de la Candelaria, la notable mutacion que se experimenta, de que el rio haya parado sus corrientes hasta secarse, siendo lo mas notable que lloviendo con tal abundancia de continuo, que los inmediatos rios no dan paso, y crecidos los arroyos que entran en él, la agua se despañece, de forma que ni los charcos se aumentan, ni corre gota para la cañaxa, quedando al mismo tiempo las tierras tan mudadas, que solo se llenan de malezas, quando ántes se poblaban de pastos: por lo que la total mudanza del terreno, obligaba á que con los órdenes de S. E. se desamparara aquel puesto.»

Pasada la consulta del Teniente Galvan al Señor Fiscal, echó ménos las diligencias que en ella dice practicó, y no costando su remision en el Oficio, respondió: «Que teniendo presente que el establecimiento de esta Mision lo ha solicitado el P. Fr. Benito de Santa Anna, se le entregaran los autos, para que enterado de ellos, en su vista informara de ruego y encargo lo que estimara por conveniente sobre cada uno de los puntos y particulares que así en los autos, como en el informe

se contienen, executándolo con toda extensión, distinción y claridad: como tambien, que informara aquello que hallase ser conforme á esta pretension, con la misma extensión, claridad, distinción y especificacion, para que instruido así el negocio, pidiera el Fiscal lo que correspondia. Pero habia estado el P. Fr. Benito mas de tres años en México, y siendo ya de edad avanzada y muy trabajado, sentia varios accidentes que lo afligian demasiado, y por eso le suplicó al Señor Virrey por un escrito, y con el mayor rendimiento, que tuviera á bien el que hallándose enfermo, y por eso precisado á retirarse al Seminario, y sin posibilidad de poder responder en el modo que se le ordenaba, devolviera los autos, en los que incluyó otros documentos del mismo negocio, añadiendo las observaciones que pudieran instruirlo.

Por el retiro del P. Fr. Benito, substituyó el Reverendo y Venerable Discretorio sus poderes al Padre Fr. Francisco Crespo, que en prosecucion de tan importante negocio, manifestó al Señor Virrey las instancias de los Misioneros, que pedian que con la posible brevedad se diera el expediente, que rendidamente suplicaban, por verse ya precisados á alzar la mano de la empresa de los Apaches, por lo mucho que les estaba costando en los obsequios y agazajos con que sin intermision los gratificaban para conservarlos en la paz, con la mira así del logro de sus almas, como para que no volvieran á sus antiguas hostilidades, ni á inquietar la Provincia con los insultos y robos que ántes solian. Para promover su intento representaba, que esperar en el asunto nuevos informes, era procrastinarlo demasiado, quando muchos de ellos por

la poca consonancia y claridad con que se hacian, no daban la instruccion necesaria: que habiendo en aquellas partes Oficiales de la mayor confianza, podian con facultad de S. E. fundar sin dilacion las Misiones de los Indios que las pedian, en los parages mas cómodos, segun el estilo que se observa en las nuevas Reducciones, y poniendo la competente escolta para el resguardo de los Misioneros, informar de todo á S. E. para que se pudiera erigir el Presidio, todo lo que practicaria con acierto el Gobernador de Cohaguila, que siempre se habia mostrado tan zeloso en el Real servicio, como en la solicitud de la conversion de tan feroces enemigos, erogando de su propio caudal crecidos gastos, con los que se habia grangeado que todos le tuvieran mucho amor y respeto.

Reproducia el inhabitable estado en que estaba el terreno de San Xavier, lleno de plagas y esterilidades, por haberse secado su rio, lo que obligaba á mudar su Presidio á parage mas sano y oportuno, y que no obstante la renuencia que aquellos Indios habian tenido para salir de sus tierras, se podia esperar que viéndolas en tan enormísima mudanza, y epidemias que en ellas padecian, con prudentes atractivos se reduxeran á venirse á San Antonio; y en este caso quedarian aptos los Ministros para que con los ornamentos y demas aperos de las tres Misiones, pudieran trasplantarse con el Presidio á los Apaches. Habia presentado el P. Fr. Benito con sinceridad religiosa, entre otros documentos, la peticion que el P. Fr. Mariano le hizo al Gobernador de Texas, para que diese alguna providencia en orden á la reduccion de los Apaches, y con ella el auto en que motiva su

no condescendencia á ella, con expresar muchos gravísimos crímenes que se le dixeron habian cometido en el tiempo de la paz, y quando se les estaban haciendo los mayores beneficios á los Apaches, y remitidos al Señor Fiscal, dixo: que el expediente se hallaba todavia sin aquellas instrucciones necesarias á formar juicio recto y sólido sobre la paz de los Apaches; y la seguridad y permanencia que tendria su establecimiento, sin peligros y riesgos que puede tener una paz fingida y de torcidas intenciones.

Para comprobar estos prudentes recelos, hace reflexion de lo que el Gobernador decia en su auto: que habian engañado por Enero de aquel mismo año de cincuenta y cinco al Gobernador de Cohaguila y al Padre Presidente de las Misiones del rio Grande, que movidos de sus repetidas frecuentes instancias, asintieron á establecerles pueblo en el parage de San Rodrigo, en el que tenian erigido un xacal para Iglesia, y cortadas muchas maderas, en cuya atencion vistieron y mantuvieron á expensas propias aquellos bárbaros, y que segun lo habian informado el P. Presidente y el Gobernador, en pago de estos beneficios se fueron en una noche, dexando solo una miserable vieja, la que declaró, que su intencion era aprovecharse del mas leve descuido, para hostilizar, y acabar con todos los congregados; á lo que no dió lugar la vigilancia, desvelo y la bien acreditada conducta del Gobernador de Cohaguila.

Toda la impresion que en el Señor Fiscal hizo este suceso, pendió de decirse, ser informe que hizo el P. Presidente Fr. Alonso Giraldo de Terreros; pero habiendo documento

original en que el mismo Padre lo refiere, es preciso examinarlo. Certificando dicho Padre los excesivos gastos que el P. Fr. Mariano de los Dolores habia tenido en la pacificacion de los Apaches, y en la larga permanencia de ocho años que duraba su paz, dice: sobre lo que me consta tambien de experiencia que adquirí en el tiempo que una porcion de ellos tuve congregada el año pasado de cincuenta y cinco en las cercanias de las Misiones del rio Grande, á fin de fundarles Mision, que no se formalizó por radicarlos en sus propias tierras, de que se hallaban distantes, y á donde ahora se pretenden fundar. De esta misma congregacion certifica jurdicamente el Capitan del rio Grande, que el P. Fr. Felix Varona, que asistia como Ministro de aquellos Apaches, se mantuvo en ella hasta el dia quatro de Octubre del año de cincuenta y cinco, en que á la media noche hicieron fuga, dexándola desierta y despoblada; y aun sin embargo de esto, quedo entendiendo en ella, por atender al reparo de fábricas y demas necesarios á una nueva fundacion, como de la siembra de maiz, frixol y otras semillas, que dexaron los Indios en el campo. Quien supiere lo que son las Misiones nuevas, no extrañará esa fuga de los Indios, pues á los principios de su conversion, no solo por las fuertes instigaciones del comun enemigo, sino por su inconstante genio, por levisimos pretextos, y aun sin mas que acordarse de la libertad y ocioso modo con que viven en el campo, toman la fuga; y aunque parece por ella que su vocacion es forzada; pero esto es no reflexar en la inconstancia de nuestra viciada naturaleza, con cuya

fragilidad se disculpan las prevaricaciones de los Christianos viejos; y por eso para reparar las de los Catecúmenos y Neófitos, son las instancias de los Misioneros en pedir escolta de Soldados; pues con ellos salen en busca de los fugitivos, y muchas veces vuelven á sus Misiones con otros Gentiles que perseveran en ellas hasta el fin de su vida: esto acaso no lo hizo el Padre Presidente con aquellos Apaches, porque no estando todavía formalizada aquella Mision, y con la debida aprobacion del Superior Gobierno, tenia allí á los Indios con el designio de irlos educando, para radicarlos despues con ménos trabajo en sus propias tierras, para lo que se promovian las diligencias con toda eficacia.

De suerte, que el cuento de la vieja hace en este caso alusion á los que otras cuentan á las niñas para ponerles miedo; pues si ella declaró, que las intenciones de los Indios eran aprovecharse del mas leve desuido para hostilizar y acabar con todos los congregados, á lo que no dió lugar la vigilancia, desvelo y bien acreditada conducta del Gobernador de Cohaguila; aprovechándose esa noche del grave desuido de los Soldados que no velaron para no darles á los Indios lugar para la fuga, siendo esta por fuerza ruidosa, pues la hicieron todos con sus mugeres, muchachos, trastos y caballos, se debe deducir que el cuento de la vieja fue conseja, de que ni el Padre Presidente, ni el Capitan del Rio Grande hicieron memoria en sus certificaciones, y solo se cuenta en el auto del Gobernador de Texas; sin poder decir que en aquella noche ni despues, hubieran hecho los Indios hostilidad alguna, ni el mas ligero

daño, dándoles lugar á ello el grave desuido con que dormian todos los congregados.

Reparando el Señor Fiscal en que el expediente se hallaba todavía sin aquellas instrucciones necesarias á formar juicio recto y sólido sobre la paz de los Apaches, seguridad y permanencia que tendria su reduccion y establecimiento, para que en órden á todo se procediera como debia procederse en materia de tanta gravedad, suponiendo que tampoco debia dexarse de la mano, quando resultaba en servicio de ambas Magestades, y bien de las almas de tantos infelices, y quietud de aquellos parages; pidió que S. E. se sirviera de mandar que remitiéndosele testimonio al Gobernador de Cohaguila, de las consultas y representaciones, y teniendo presentes todos los puntos que se promueven en órden á los Apaches, informara con lo que hallase conveniente y le constáse, pasando personalmente á la averiguacion y reconocimiento de todo. Igualmente pidió que S. E. mandara, que el R. P. Guardian, y Venerable Discretorio informaran sobre los dichos particulares de ruego y encargo, teniendo presentes todas las representaciones de los Padres, sin omitir para lo que informaran el tener presente no estar conformes en los particulares que miran al Presidio de San Antonio, Misiones y Presidio de San Xavier: á todo subscribió el Señor Auditor, y se libró el correspondiente Despacho. Para satisfacer á tan Superior mandato con los mas sólidos fundamentos, esperaron el R. P. Guardian y Discretos tener razon de las resultas de la comision dada al Gobernador de Cohaguila, en cuya compañía fue conforme al Superior órden

un Religioso, que presenciando todas las diligencias, diera una exacta individuacion de quanto en ellas se

practicara, y instruidos en su substancia, hicieron á S. E. el informe siguiente.

CAPÍTULO VII.

Informe que el R. P. Guardian y Venerable Discretorio hicieron al Señor Virrey, conforme á su Superior mandato, y sus favorables efectos.

EXcelentísimo Señor: Por Superior decreto de V. E. de veinte y siete de Julio del año pasado de cincuenta y quatro, se sirvió mandar que el Guardian y Discretorio de este Colegio de la Santa Cruz de Querétaro informen á la grandeza de V. E. en órden á los puntos que mejor promuevan la reduccion de los Indios Apaches, para cuyo fin se sirvió de mandarnos testimonio de todas las representaciones é instrumentos que sobre ella se han producido, así por parte de este Colegio, como por el Teniente Don Juan Galvan, advirtiendo no estar conformes dichas representaciones en los particulares que miran al Presidio de San Antonio, Misiones y Presidio de San Xavier, para cuyo mas exacto cumplimiento mandando V. E. al Gobernador de Cohaguila Don Pedro de Rávago y Teran, que instruido en los mismos instrumentos, pasáse personalmente á inspeccionar las tierras de los Apaches, se ordenó por parte de este Colegio á un Misionero, que es el P. Predicador Fr. Joseph Lopez, fuese en compañía de dicho Gobernador, y bien instruido en los parages, comodidades y tierras suficientes, nos informáse separada y distintamente de todo

lo que oculantemente le constáse. En cuyo informe impuestos, y observando el órden de lo que V. E. nos manda le expongamos, decimos: Que desde el año de quarenta y nueve, en que los Apaches se dieron de paz en el Presidio, Villa y Misiones del rio de San Antonio, estamos bien cerciorados no han faltado á ella en cosa alguna; ántes bien la han comprobado fixa y estable con no vulgares circunstancias, y podemos aseverar lo dicho, aun teniendo presente la respuesta que el Gobernador Don Jacinto de Barrios dió á la peticion del Presidente de las Misiones, que está foxa veinte y quatro; pues los particulares sucesos que en ella se les oponen, no se ha verificado hasta el dia de hoy haberlos executado los Apaches, que entran y salen en San Antonio, llamados Ipandes, y es lo mas cierto que los hicieron los Natages, ú otros Indios de Tullimes, y lo persuade así la experiencia; por que aun habiendo habido muy poca cautela en los Militares y Vecinos de San Antonio en darles á dichos Ipandes armas de fuego, municiones y otros instrumentos ofensivos, no se ha experimentado en todo aquel partido que hayan hecho muerte alguna, encontrándose todos los

»dias en los montes con Españoles, ó
 »Indios de las Misiones, y yendo pocos
 »y mal aviados Españoles á sus
 »mismas tierras en solicitud de metales,
 »y á descubrir Minas: las quales
 »las entradas son mas frecuentes en
 »los Indios de las Misiones, pues son
 »muy pocos los que de la Mision de
 »San Antonio no hayan estado solos
 »y acompañados hasta en sus mismas
 »Rancherías, sin que hayan matado
 »alguno: ántes sí los devuelven ellos
 »mismos á su Mision, quando reconocen
 »irise huidos; y aunque en tan
 »largo tiempo han robado algunos
 »caballos, no se puede decir que fue-
 »se por quebrantar la paz, pues luego
 »que se le ha avisado al Capitan
 »de ellos, ha devuelto los que ha po-
 »dido, dando por razon, el que como
 »entre los Españoles, tambien hay
 »entre ellos algunos ladrones y tra-
 »viesos. Todo lo qual, y otros muchos
 »chos mas exemplares que podian
 »expresarse, pesan mas que lo que
 »dicho Gobernador les impone, porque
 »como recién llegado á la Provincia,
 »se informó de ellos acaso con la
 »nimiedad que pide una militar
 »cautela; pero el tiempo ha calificado
 »lo contrario con mas prácticas
 »experiencias, que no permiten
 »prudente rezelo de la seguridad de
 »la paz que hasta el dia de hoy han
 »observado.

»En órden á los parages que
 »sus tierras ofrecen con comodidad,
 »para poderlos congregarse á Misiones,
 »estamos informados del sobredicho
 »Padre, que por el Diciembre proximo
 »pasado entró á ellas en compañía
 »del Gobernador D. Pedro de Ráva-
 »go, de que habiendo llegado al rio
 »de San Saba, y al parage registrado
 »por el Teniente Galvan, hallaron
 »ser cierto quanto ántes habia infor-

»mado el P. Fr. Miguel de Aranda
 »en su Carta, que consta á foxas diez
 »y siete á la vuelta; pero que aun
 »no contenta la eficacia del Gobernador,
 »pasó arriba del sobredicho parage,
 »y por una y otra banda del rio
 »halló planes de tierra, no solo
 »suficientes, sino sobrados, para llevar
 »qualesquier cosechas, teniendo todos
 »el riego necesario, aunque en partes
 »mas ó ménos difícil, segun la distancia
 »y altura del rio, en cuyos márgenes
 »dicen se pueden poner tres Misiones
 »acomodadas, que dobladas del Presidio
 »por un alto que hay en dichos planes,
 »pueden con oportunidad ser de él en
 »qualquier evento socorridas.

»El rio les pareció ofrecer bastante
 »agua, porque aun habiendo sido escaso
 »de ellas el año, se halló corriente
 »con caudal de mas de quatro bueyes,
 »fuera de él se hallaron otras fuentes,
 »que con la abundancia de piedra y
 »maderas de nogal, encino, álamo,
 »olmo y mezquitales, con buenos
 »agostaderos y abrigos, dicen, ofrece
 »cómoda situacion para dichas fundaciones.

»En quanto al número de los Indios,
 »dice el Padre que solo encontraron
 »la Rancharía del Capitan, que en San
 »Antonio llaman Chiquito, y que estaban
 »en su compañía como quinientas
 »personas, y que examinados por el
 »Gobernador, ante toda la comitiva,
 »si querian que se les pusiese Mision,
 »respondieron, que sí, y que lo mismo
 »querian otros Capitanes que estaban
 »mas adentro con su gente: fuera de
 »los dichos Indios, hallaron en otra
 »Rancharía como otros ciento, y que
 »prácticamente la misma pregunta,
 »dieron la misma respuesta.

»Sobre los Soldados de guar-

»nición, y su número necesario para
 »la estabilidad de las Misiones, que
 »segun el Superior agrado de V. E.
 »se dignare mandar se establezcan,
 »suponemos que el sobredicho Gobernador
 »Don Pedro de Ráva- go y Teran,
 »informará con la mayor claridad
 »los que se necesitan, pues como tan
 »práctico en tales expediciones,
 »y considerando las distancias y
 »demas necesarios para la conservación
 »de las fundaciones que se desean,
 »los habrá computado con la mayor
 »prudencia, atendiendo como buen
 »Ministro á no causar gastos superfluos
 »á la Real Hacienda: en cuyo respecto,
 »y no teniendo presentes sus
 »informes, que desde luego estarán
 »muy bien arreglados, no podemos
 »arbitrar sobre el dictamen que
 »exponga.

»En quanto á la translacion, ó
 »diminucion de los Presidios de San
 »Antonio, y de San Xavier, mayormente
 »quando á dicho Gobernador le consta
 »de vista, que en solo el año pasado
 »se han agregado á las Misiones de
 »San Antonio como trescientos
 »Gentiles, que los Misioneros han
 »traído de los montes: y que en San
 »Xavier andan dispersos por la peste
 »y otros accidentes mas de trescientos
 »Indios, ya bautizados en el
 »urgentísimo peligro de las viruelas
 »y otras epidemias que han padecido,
 »y así para la manutencion de los
 »unos, como el no abandono de los
 »otros, y el bien espiritual de todos,
 »expondrá á V. E. los mas prudentes
 »medios que reputa necesarios, los que
 »esperamos de su Soberana Grandeza
 »mandará que de ellos se executen los
 »mas convenientes y oportunos para el
 »servicio de ambas Magestades: á la
 »Divina su- plicamos prospere en toda
 »felicidad

Ccc

»la persona de V. E. dilatados años.
 »Colegio de la Santa Cruz de Querétaro,
 »y Febrero veinte de mil setecientos
 »cincuenta y cinco años.

Muy debida ha sido la prolixa
 »expresion de tan repetidas averiguaciones,
 »porque atribuyéndose las instancias
 »de los Misioneros á que el zelo de su
 »Instituto los podia mover á la
 »creencia de lo que los Indios prometian,
 »fue necesario manifestar, que estando
 »en los autos suficientemente justificada
 »la permanencia que habian tenido en la
 »paz, y en pedir se les fundasen
 »Misiones, comprobada por los informes
 »y diligencias de los Capitanes y otros
 »Comisionados, las Cartas de los Religiosos
 »solo se dirigian á promover las providencias
 »para su reduccion, que veian en las
 »mas apreciables circunstancias para su
 »logro, y que temian no se frustrase,
 »ó por el inconsiderado genio de los
 »Indios, ó por otros accidentes
 »impensados. Cansada ya la pluma de
 »repetir averiguaciones y instancias,
 »suspende la relacion de otras muchas,
 »dexando al experto acuerdo de los
 »prácticos inteligentes el punto en que
 »pudo consistir su logro: y excusando
 »las reflexiones que se pudieran hacer
 »en su malogrado exito, por ser propias
 »del maduro juicio de los críticos.

Toda la rectitud de éste se funda
 »en el mérito de la causa, y por eso es
 »debido producirlo en los términos que
 »el docto dictamen del Señor Auditor lo
 »expuso al Señor Virrey diciendo: «Desde
 »el año de quarenta y nueve se empezó
 »á representar por los Padres Misioneros
 »de Texas en esta Capitanía General,
 »haberse dado de paz algunos Indios
 »Apaches, pretendiendo con ansia se les
 »fundase Mision en sus tierras,
 »por cuyo motivo se dieron

» varias providencias á fin de instruir
 » la permanencia que se concebía en
 » sus promesas, y el parage cómodo
 » para su establecimiento, y de las
 » diligencias que sobre el asunto se
 » hicieron, resultó comprobado con
 » varios informes, y el último que mi-
 » nistró D. Pedro de Rávago y Teran,
 » Gobernador que fue de Cohaguila,
 » despues de un prolixo reconocimien-
 » to que hizo de sus tierras, que la
 » paz de dichos Indios por la per-
 » manencia de quatro años y mas que
 » habia durado sin novedad, podia pro-
 » ducientemente contemplarse segura, ser
 » numerosísima su Nacion, y cómodo
 » y á propósito para situarles Presi-
 » dio que resguarde las Misiones el
 » parage del rio de San Saba, abun-
 » dante de agua, con amenos y fér-
 » tiles campos por una y otra banda,
 » fáciles de regar, y con las demas
 » condiciones de madera, leña y pas-
 » tos. Y como al propio tiempo hu-
 » biesen llegado seguros y ciertos in-
 » formes de no poder subsistir el
 » Presidio fundado en el rio de San
 » Xavier, y sus tres Misiones inme-
 » diatas, por la falta de agua, y aun
 » de tierras para sembrar, en tal con-
 » formidad, que una de estas tres Mi-
 » siones totalmente se hallaba desier-
 » ta, y en las otras dos á penas habian
 » quedado unos pocos Indios, que po-
 » dian agregarse á las Misiones de
 » San Antonio de Bejar, sin que su
 » translacion les fuese fastidiosa ni gra-
 » vosa, se resolvió que extinguiéndose
 » dichas Misiones, pasasen los Reve-
 » rendos Padres á establecerse en San
 » Saba, continuándose allí un Presi-
 » dio con la dotacion de cien pla-
 » zas completas de las que tenia el
 » de San Xavier, que eran cincuenta,
 » hasta completarse en la forma que
 » se acordó en Junta general de

» Guerra y Hacienda.
 » De suerte, que atendida la ne-
 » cesidad de fundar dichas Misiones,
 » por la crecida miez que se ha figu-
 » rado en lo numeroso de la expresa-
 » da Nacion Apache, ya no se perdo-
 » naba gasto á la Real Hacienda, por
 » lograr el fruto de que tanta multi-
 » tud de almas dispersas en aquellos
 » yerros y despoblados, llegaran á
 » instruirse en la Religion, y que sa-
 » liendo de su bárbara vida, dexasen
 » sus rochelas, y se congregasen á te-
 » ner la christiana, sociable y politica,
 » en cumplimiento de los repetidos ór-
 » denes con que el ferviente católico
 » zelo de S. M. se ha explicado en
 » este cumplimiento, de que se hace
 » cargo el Fiscal. De este mismo co-
 » nocerá V. E. que siendo estas pro-
 » pias tierras y Nacion de Infieles el
 » objeto del christiano desco que Don
 » Pedro Romero de Terreros del Or-
 » den de Calatrava, manifesta tener,
 » de que extendiéndose en ellas la pre-
 » dicacion evangélica, se logre el fru-
 » to de su reduccion, propia utilidad
 » espiritual de aquellos Gentiles, y en
 » aumento de los Dominios de nuestro
 » Soberano, quán acreedor se habia
 » hecho de que en su Real nombre, por
 » V. E. se le den las correspondientes
 » gracias á la proposicion que deduce
 » de obligarse por el tiempo de tres
 » años á aviar, proveer y mantener de
 » todo lo necesario á cada Mision de
 » las que desde los confines y térmi-
 » nos de la Gobernacion de Cohaguila,
 » la, siguiendo el rumbo del Norte,
 » se fundaren á direccion del P. Fr.
 » Alonso Giraldo de Terreros, Reli-
 » gioso Apostólico de la Cruz de Que-
 » rétaro, que para correr con tal en-
 » cargo tiene expedida Patente por el
 » Rmó. P. Comisario General.»

Fue la enunciada propuesta del

Señor Conde de Regla, y Síndico Apostólico del Colegio de la Santa Cruz Don Pedro Romero de Terreros, modificada con cinco condiciones, que ventiladas y controvertidas por los Señores Fiscal del Rey y Auditor de Guerra, merecieron la aprobacion y aceptación del Señor Virrey, quedando obligado á aviar, proveer y mantener de todo lo necesario cada una de las Misiones, y á todos los Religiosos empleados en su ministerio, sin que S. M. y su Real Hacienda tuviera gasto alguno por el espacio de los tres años primeros, que se habian de contar desde el dia en que se comenzara á establecer la Mision, quedando á su arbitrio extender dicho tiempo, á uno ó dos mas, segun lo pidiera la necesidad: que habian de ser de su cuenta la fábrica de las Iglesias, Ornamentos, Vasos sagrados, y demas utensilios, debiendo entender en todo el R. P. Fr. Alonso Giraldo de Terreros, así en la fundacion de las Misiones, para lo que estaba nombrado y instituido Comisario y Presidente de ellas por el Rmó. P. Comisario General de estas Provincias, como en los avios y demas gastos que se fueran ofreciendo: que los Religiosos que hubieran de administrar en estas Conversiones, habian de ser de los Colegios Apostólicos de la Santa Cruz de Querétaro y de San Fernando de México, concurriendo alternativamente y con religiosa consonancia, de forma, que fundando la primera Mision el Colegio de la Santa Cruz, fundase la segunda el de San Fernando, y de este modo siguiesen las demas fundaciones.

Convenidos ambos Colegios en esta fraternal concordia, aprontaron sus Religiosos, y con los mas copiosos avios de un todo, se pusieron en ca-

mino con el Padre Comisario. Expedi- to tambien el Coronel Don Diego Ortiz Parrilla con los despachos é instrucciones que se determinaron en la Junta general, á que asitió el Señor Virrey, marchó para la Provincia de Texas, en donde concurrieron todos á fines del año de cincuenta y seis: allí se aviaron de ganados, maizes y demas necesarios para la expedicion, recibiendo el Presidio de San Xavier, con los Ornamentos y demas perteneciente á sus tres Misiones, conforme á los Superiores órdenes.

Alborozado el P. Fr. Mariano de los Dolores con el cumplimiento de sus deseos, y la amable compañía de sus Hermanos, y enterado de las prósperas y soberanas providencias que llevaban para que no fueran írritas sus promesas, inmediatamente despachó mensageros á los Apaches, para que se presentaran en su Mision, y dentro de diez dias fue crecido el número de los que llegaron, capitaneados de los Indios de reconocida distincion entre ellos, y delante del Capitan Comandante y de los Padres, le hablaron con mucha sumision y respeto.

El Padre les fue instruyendo en el destino á que venian los Padres y el Señor Comandante, que era fundarles las Misiones que tenian pedidas tantas veces, y ponerles un Presidio de cien hombres, que les defendiera de todos sus enemigos; por lo que los Capitanes Apaches prosiguieron sus expresiones de agazajo con los Padres, y el Señor Capitan, ofreciéndole su amistad y buena correspondencia, y que tendrian perpetua obediencia y lealtad al Rey nuestro Señor, por lo que en su Real nombre les dió á los dos los bastones de Ca-

pitanes y Jueces de las Rancherías de su Nación, que con ellos se sometían al vasallaje de S. M. en cuyo acto reconocieron todos los que lo vieron el gusto y complacencia de los Indios; por lo que prosiguió el Señor Capitán intimándoles con oportunas advertencias, el porte de vida y costumbres que en lo de adelante debían observar; á lo que respondieron, que ya lo sabían, porque repetidas veces y en todas ocasiones se lo había explicado el P. Fr. Mariano.

En vista de todo esto, certificó por escrito el R. P. Fr. Alonso Giraldo, y lo subscribieron sus quatro Compañeros, á petición del mismo P. Fr. Mariano, el estado, calidad y circunstancias, con el trato, orden, modo y disposición en que habían hallado los Indios, de que él había informado, y que en todo tiempo constase la lega-

CAPÍTULO VIII.

Prosiguen los Padres con el Comandante su marcha al rio de San Saba, y establecen los sitios para las Misiones y nuevo Presidio de San Luis de las Amarillas.

NO fueron pocos los incidentes que se fueron ofreciendo en San Antonio, y que aun siendo accesorios influían con eficacia la pérdida de tiempo, para pasar á San Saba, la de los ganados, y la de la paciencia; pues los proyectos que cada día se suscitaban de nuevo, eran de mucha mortificación á los Misioneros, que se veían allí ociosos, hasta que á sus instancias se emprendió la marcha el día ocho de Abril del año de cincuenta y siete, y tomada por San Antonio, llegaron el día diez y siete del mismo al rio de San Saba, habién-

do con que había procedido, y la disposición que tenían: á todo satisficieron los Padres con la notoriedad de la paz de los Apaches: «Corroborada, dicen, con las numerosas tropas de dichos Indios, que ansiosos de abrazar la Fe, y noticiosos de nuestro destino, han concurrido estos días á la novedad de nuestra llegada, asegurando estarnos esperando con el mismo anhelo el mayor cuerpo de su gente en el intermedio de aquí á San Saba: de cuya paz al presente no dudamos, respecto de la afabilidad y otras exteriores demostraciones que en el tiempo de mes y medio hemos en ellos observado.» El Señor Capitán expresó lo mismo en otra dilatada certificación, cuya substancia es la ya referida venida y pasages de ella.

dose quedado treinta y nueve Soldados en el rio de San Marcos, guardando el terreno que tenían ocupado las familias de los Presidiales, caballada y avío de éstos, con los bienes de campo prevenidos para el nuevo Presidio y las Misiones, por lo que no se juntó el convoy en el Presidio hasta fines de Junio.

Luego que se formó el campamento, y al siguiente día de la llegada del Capitán y de los Padres, juntos con otros prácticos, comenzaron el reconocimiento de los parages informados por el Teniente Galvan y

el Gobernador Rávago y Terán, extendiéndose con prolixa diligencia por una y otra banda del rio; hasta reconocer su nacimiento, y despues de inspeccionado todo, el día veinte y tres de Abril ordenó el Capitán, que con citacion del P. Presidente y Misioneros, y de los Oficiales y prácticos, se hiciera junta, en la que se leyeron los órdenes Superiores que debían practicarse, así en la radicacion del Presidio como de las Misiones, y en su atencion hechas las debidas reflexas, y sobre todas las de no haber parecido en el camino ni en aquel sitio los Indios Apaches, que en las repetidas ocasiones que estuvieron en San Antonio ofrecieron venir á él hasta trescientas familias, habiéndoseles dado, entre muchas cosas de ropa y otras que pedían, cantidad de maiz para el camino, y deseando ocurrir á todo, se resolvió: Que desde luego se hiciera asiento en las tierras que pudiesen regar las dos sacas de agua que se habían reconocido, y que por tener cercana madera, piedra, pastos, tules y muchas tierras de cultivo, se consideraran y tuvieran por propias y correspondientes á dos Misiones: que el lugar que había de servir á la plantacion del Presidio, que se debía titular de San Luis de las Amarillas, y había de tener las mismas circunstancias, se situara avanzado alguna distancia de las Misiones por la parte del Norte, para cubrir sus Pueblos, dexando desbarazadas sus sementeras: que se solicitaran los Apaches por un Padre Misionero, y hiciera lo posible para atraerlos al pueblo que tantas veces habían prometido. En consecuencia de todo, el día quatro de Mayo quedaron destinados los dos parages cercanos á las sacas de agua, señalados á las dos Misiones proyectadas, que

habían de corresponder á los dos Colegios de la Santa Cruz y de San Fernando: quedó tambien elegido el del campamento de la Compañía Presidial á distancia de legua y media de las Misiones, juzgando que así podia facilitarse qualquier auxilio que les fuera necesario, sin los inconvenientes que suelen originarse de la estrechez y limitacion de los terrenos, aunque dexando al tiempo la experiencia y comodidad de todos.

Para la solicitud de los Apaches se destinó el Padre Fr. Benito Barela, por el particular zelo que tenía de su reduccion, el que le había hecho que en San Antonio se congratase con muchas de sus familias, y con su trato adquiriese alguna inteligencia de su idioma: salió dirigiéndose al rio de San Marcos, por esperar encontrarlos en aquel intermedio, y la noche que llegó tuvo la novedad de que una India vino buscando refugio, y diciendo, que tres Indios Texas, y quatro de la Mision de San Antonio, habían matado en el rio Colorado á un Capitán Apache, á su muger, y á sus dos hijos, y que á ella con otra muger y dos criaturas se las llevaban cautivas; pero ella pudo huirse, y traía una niña atravesada de una bala: todo se comprobó, porque los Indios de San Antonio llegaron allí, y aunque dixerón no haber visto á los Apaches en su Mision, dixerón que habían visto rastros de Comanches, y quatro Apaches muertos, y viniendo á la Mision la India los conoció y dixo qual de ellos había disparado y matado á uno de los muertos.

En ese mismo tiempo había estado el Capitán Chico en San Antonio, y el P. Fr. Mariano le afeó el no haber cumplido la palabra de ir á San Saba, como lo había prometido, por